



10000

CIRCULAR EXTERNA N° 000397

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS POR EL MINISTERIO PARA LA ENTREGA DE SITIOS WEB **GOV.CO/Territorial**
ASUNTO: COMUNICADO ENTREGA SITIOS WEB – INSTITUCIONES EDUCATIVAS
19 OCT 2021

Reciban un cordial saludo,

La Secretaría de Educación Departamental, informa que la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación Nacional han creado un sitio web con la solución **GOV.CO/Territorial**, por tal razón y en articulación se hace entrega de sitios web para establecimientos educativos focalizados donde podrá informar e interactuar con la ciudadanía, fortaleciendo el gobierno abierto, apoyando la gestión institucional y acercando a la ciudadanía y la comunidad educativa.

Al vincularse con **GOV.CO/Territorial** su institución educativa, contará con soporte técnico totalmente gratis para:

- Fomentar la participación (Ciudadano y la comunidad educativa)
- Impulsar la veeduría ciudadana
- Página web con Diseño centrado al usuario
- Sistema PQRDS
- Cumplimiento normativo (ley de transparencia).
- Medición (número de visitas, contenidos, usuarios registrados...) y evolución permanente.
- Más de 112 funcionalidades en un solo sitio web
- Ahorro de inversión en un sitio web del 100%
- Capacitaciones
- Tutoriales

Para poder acceder, administrar y actualizar la información de su nuevo sitio web debe tener en cuenta:

1. Dominio de su nuevo sitio web:

Dominio Oficial

2. **Actualizar información del administrador y activar credenciales.** Las primeras actividades importantes que se debe realizar son: actualizar la información del representante legal, del webmaster (En el caso de las Instituciones educativas, podrá ser el Rector o la persona que la institución delegue) , aceptar los términos y condiciones de uso del sitio web territorial ingresando al siguiente enlace <https://www.gov.co/territorial/solicitud/cambio-admin>

Al finalizar el proceso de registro y aceptar términos y condiciones, la institución recibirá un mensaje de bienvenida al correo electrónico con el cual realizó la inscripción y un enlace al que debe dar clic y este lo enviará a la configuración de la contraseña para acceder como administrador a su sitio web.



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

10000

CIRCULAR EXTERNA N° 000397

Nota: De no llegar el correo de bienvenida o presenta inconvenientes con el proceso, puede consultar nuestra guía de "Proceso de registro de administrador GOV.CO/Territorial: <https://n9.cl/0rafd> "

En el cumplimiento del compromiso de apoyar la gestión institucional y acercar al ciudadano a su institución educativa, es de gran importancia la debida gestión de los sitios web GOV.CO/Territorial por parte de su institución; Generar contenido, incentivar las visitas, realizar publicaciones, entre otros.

Por último, los invitamos a ver el testimonial de una de las Instituciones educativas que utiliza los portales de GOV.CO/Territorial como aulas virtuales, cronograma de eventos, plataforma de guías y talleres, ellos son la institución Educativa Magdalena: R

- Experiencia: <https://youtu.be/ZvIEiNjZ3sg>
- Sitio web Institución Educativa Magdalena: <https://youtu.be/oozOjpptPOA>

Aviso importante

Desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, tenemos a su disposición múltiples canales de atención y puede comunicarse con el equipo de Gobierno Digital desde:

- Correo electrónico soportecccc@mintic.gov.co
- Vía telefónica en Bogotá al teléfono 390 79 50 opción 1-2 o a la línea gratuita nacional 01 8000 95 2525 marcando la opción 1-2
- Chat en línea <https://portales.outsourcing.com.co:8201/>

Cordialmente

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Sirle Chica Chica, PU

Revisó: Blanca E. Martínez – PE

Se anexa listado de focalizados